

Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 474 708 533">Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas</p> <p data-bbox="277 566 812 716">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.</p> <p data-bbox="277 750 831 931">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2020 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva.</p> <p data-bbox="277 965 834 1176">Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión y a las Sociedades de Capital de Inversión Variable (las Entidades Gestionadas) las cuales se encuentran detalladas en las notas 14 y 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="277 1209 837 1451">Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2020 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables.</p>	<p data-bbox="866 537 1469 779">Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario de las Entidades Gestionadas por la Sociedad sobre el que se calculan las comisiones de gestión y administración percibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con las Entidades Gestionadas.</p> <p data-bbox="866 813 1442 963">Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y revisión del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:</p> <p data-bbox="866 996 1339 1028"><i>Recalculo de las comisiones percibidas</i></p> <p data-bbox="866 1061 1455 1272">Hemos recalculado las comisiones de gestión y administración de las Entidades Gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las Entidades gestionadas por la Sociedad.</p> <p data-bbox="866 1305 1390 1359"><i>Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas</i></p> <p data-bbox="866 1393 1436 1603">Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión y administración percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2020, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas Entidades Gestionadas.</p> <p data-bbox="866 1637 1466 1818">Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 18 de marzo de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al consejo de administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el consejo de administración

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el consejo de administración de la Sociedad de fecha 15 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2019 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad auditada se desglosan en la nota 20.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

15 de marzo de 2021



MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



0N9944374

CLASE 8.ª

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Euros			
ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
Tesorería			
Cartera de negociación			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias		10.212.893,48	9.922.646,39
Crédito a intermediarios financieros	6	9.245.092,79	9.013.277,14
Crédito a particulares	7	967.800,69	909.369,25
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura			
Activos no corrientes en venta			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones			
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	8	62.501,86	57.413,27
De uso propio		62.501,86	57.413,27
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	5.429,34	19.481,66
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		5.429,34	19.481,66
Activos fiscales			
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	8.586,35	12.164,40
TOTAL ACTIVO		10.289.411,03	10.011.705,72

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
www.espana.es



0N9944375

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Euros			
		31.12.2020	31.12.2019 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11	1.578.328,63	1.693.176,01
Deudas con intermediarios financieros		470.850,47	501.969,82
Deudas con particulares		1.107.478,16	1.191.206,19
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	13	125.433,35	38.875,74
Corrientes		125.433,35	38.875,74
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	10	217.647,36	192.335,69
TOTAL PASIVO		1.921.409,34	1.924.387,44
FONDOS PROPIOS		8.368.001,69	8.087.318,28
Capital	12.1	2.506.170,00	2.506.170,00
Escriturado		2.506.170,00	2.506.170,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	12.2	4.559.684,56	4.559.684,56
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)		-	-
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	5	1.302.147,13	1.021.463,72
AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		8.368.001,69	8.087.318,28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.289.411,03	10.011.705,72

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
PREMIUM



0N9944376

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Euros				
	PRO-MEMORIA	Notas		
			31.12.2020	
			31.12.2019 (*)	
Avales y garantías concedidas			-	-
Otros pasivos contingentes			-	-
Compromisos de compras de valores a plazo			-	-
Valores propios cedidos en préstamo			-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			-	-
Derivados financieros			-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso			-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-	-
Depósito de títulos			-	-
Carteras gestionadas		14	1.439.406.776,37	1.271.631.478,31
Otras cuentas de orden			-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN			1.439.406.776,37	1.271.631.478,31

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

0N9944377

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Euros	Notas	2020	2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	15	8.888,54	8.951,50
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)		8.888,54	8.951,50
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	16	11.548.236,62	10.986.917,88
Comisiones pagadas (-)	17	(8.448.752,74)	(8.382.328,53)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación	18	16.663,81	12.000,00
Otras cargas de explotación (-)	18	(54.211,97)	(53.005,02)
MARGEN BRUTO (+/-)		3.061.935,72	2.572.535,83
Gastos de personal (-)	19	(519.264,16)	(544.171,42)
Gastos generales (-)	20	(792.718,41)	(642.672,83)
Amortización (-)	8-9	(22.645,51)	(23.739,95)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		1.736.196,18	1.361.951,63
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		1.736.196,18	1.361.951,63
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	(434.049,05)	(340.487,91)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		1.302.147,13	1.021.463,72
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		1.302.147,13	1.021.463,72
BENEFICIO POR ACCIÓN		3,12	2,45
Básico		3,12	2,45
Diluido		-	-

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

0N9944378

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Euros	2020	2019 (*)
A) Resultado del ejercicio (+/-)	1.302.147,13	1.021.463,72
B) OTROS INGRESOS /GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	1.302.147,13	1.021.463,72

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



0N9944379

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

b) Estados totales de cambios en el patrimonio

	Euros									
	Fondos propios						Total fondos propios	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio				
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	2.506.170,00	-	4.559.684,56	-	-	1.614.853,69	8.680.708,25	-	-	8.680.708,25
Ajustes por criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del ejercicio 2019 (*)	2.506.170,00	-	4.559.684,56	-	-	1.614.853,69	8.680.708,25	-	-	8.680.708,25
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.021.463,72	1.021.463,72	-	-	1.021.463,72
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.614.853,69)	(1.614.853,69)	-	-	(1.614.853,69)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	(1.614.853,69)	(1.614.853,69)	-	-	(1.614.853,69)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	2.506.170,00	-	4.559.684,56	-	-	1.021.463,72	8.087.318,28	-	-	8.087.318,28
Ajustes por criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del ejercicio 2020	2.506.170,00	-	4.559.684,56	-	-	1.021.463,72	8.087.318,28	-	-	8.087.318,28
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.302.147,13	1.302.147,13	-	-	1.302.147,13
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.021.463,72)	(1.021.463,72)	-	-	(1.021.463,72)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 5)	-	-	-	-	-	(1.021.463,72)	(1.021.463,72)	-	-	(1.021.463,72)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 31 de diciembre de 2020	2.506.170,00	-	4.559.684,56	-	-	1.302.147,13	8.368.001,69	-	-	8.368.001,69

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9944380

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**Estados de flujos de efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019**

Euros	2020	2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	1.266.961,15	1.409.748,64
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	456.694,56	971.153,60
Amortización	22.645,51	23.739,95
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
	434.049,05	947.413,65
Resultado Ajustado (+/-)	1.758.841,69	1.992.617,32
Aumento (disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(54.853,39)	(69.989,74)
Inversiones crediticias (+/-)	(58.431,44)	(62.516,36)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	3.578,05	(7.473,38)
Aumento (disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(437.027,15)	(512.878,94)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(114.847,38)	(29.084,72)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	25.311,67	45.854,69
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(347.491,44)	(529.648,91)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		
Pagos (-)	(13.681,78)	(16.855,26)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(13.681,78)	(16.855,26)
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	(1.021.463,72)	(1.614.853,69)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(1.021.463,72)	(1.614.853,69)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	231.815,65	1.440.591,31
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	9.013.277,14	9.235.237,45
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	9.245.092,79	9.013.277,14

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.ª



0N9944381

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación, forma legal, dirección, sucursales y representaciones otorgadas

Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Gestora o la Sociedad) fue constituida por tiempo indefinido el 1 de julio de 1965 bajo la denominación Hispanibec, S.A. Con fecha 17 de junio de 1985 la Gestora cambió su denominación por la de Ges.Fibanc, S.G.I.I.C., S.A. y, finalmente, con fecha 17 de junio de 2013 la Gestora cambió su denominación por la actual.

Desde el 12 de noviembre de 1985, la Gestora está inscrita en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores "CNMV" con el número 2 y no tiene sucursales ni representaciones otorgadas.

El domicilio social está en la calle Agustina Saragossa, nº3-5 bajos de Barcelona.

1.2. Objeto social y principales actividades

El objeto social de la Gestora lo constituye la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.

La operativa de la Gestora se rige, principalmente, por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, mediante el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley (en adelante el "Reglamento"), modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

Todas las actividades de la Gestora se realizan en España.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba 10 Fondos de Inversión y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (13 Fondos de Inversión y 2 Sociedades de Inversión de Capital a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 14).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 administra una Entidad de Previsión Social Voluntaria compuesta por Mediolanum Previsión Renta Fija EPSV, Mediolanum Previsión Renta Variable EPSV y Mediolanum Previsión Activos Monetarios EPSV (en adelante EPSV).

La Gestora mantiene, con Trea Asset Management SGIIC, S.A., un contrato de delegación de la gestión de los activos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y de la EPSV.



CLASE 8.^a



0N9944382

1.3. Información relativa al grupo económico de pertenencia

La Gestora pertenece al Grupo Mediolanum España (en adelante el Grupo), cuya sociedad dominante es Banco Mediolanum, S.A., (en adelante el Banco) domiciliado en Avenida Diagonal, nº 668-670, de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión a celebrar el 19 de febrero de 2021 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona tras su aprobación por la Junta General de Accionistas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración del 21 de febrero de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Banco tiene como accionista único a Banca Mediolanum, S.p.A. sociedad italiana matriz del Gruppo Mediolanum.

1.4. Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2020, el evento de mayor repercusión en la situación económica de España y a nivel mundial ha sido la pandemia de enfermedad por Coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), generalmente identificado por las siglas Covid-19.

La enfermedad, identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (Hubei, República Popular China), fue reconocida como "pandemia global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020, momento que coincidió con su expansión en España y otros países de la Unión Europea, con grave repercusión en los sistemas sanitarios de la mayoría de los países, y causando un gran impacto social y económico.

Ante esta situación, la Sociedad y el Grupo al que pertenece activaron los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de esta y sin que afecte a la capacidad de llevar registros contables adecuados por parte de la Dirección de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias (véase Nota 4.1.).

Durante el ejercicio 2020 no se han producido otros hechos relevantes relacionados con la Gestora, así como con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y la EPSV administrada.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN COLECTIVA



0N9944383

1.5. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

De acuerdo con el artículo 100.1 del "Reglamento", los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros, incrementado en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora del mismo Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital riesgo (ECR) y Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado (EICC), éstas deberán disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional, o bien suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Se entenderán por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de las anteriores responsabilidades el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el saldo correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- (ii) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, que comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.



CLASE 8.ª



0N9944384

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al 25% de los gastos generales del ejercicio precedente.

La Dirección de la Gestora tiene como principal objetivo mantener en todo momento un nivel de recursos propios por encima de los mínimos requeridos, compuestos por capital y resultados no distribuidos. La inversión de los recursos propios se realiza bajo criterios de máxima prudencia, primando la liquidez y solvencia de las inversiones.

A continuación, se incluye un detalle del cálculo de los recursos propios computables y exigibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en la mencionada normativa:

Euros	2020	2019
Recursos propios computables		
Capital social	2.506.170,00	2.506.170,00
Reservas (Activos Intangibles)	4.559.684,56 (5.429,34)	4.559.684,56 (19.481,66)
	7.060.425,22	7.046.372,90
Recursos propios exigibles (A)		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto	237.881,36	204.326,30
	362.881,36	329.326,30
Gastos de estructura computables (B)	1.263.589,22	1.012.945,81
Recursos propios exigibles (el mayor entre A y el 25% de B)	362.881,36	329.326,30
Superávit	6.697.543,86	6.717.046,60

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Gestora excedían de los requeridos por la citada normativa.

El artículo 102 del "Reglamento" establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gestora cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del "Reglamento" establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gestora cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.ª



0N9944385

1.7. Informe anual del servicio de atención al cliente

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, el Grupo del que forma parte la Gestora, dispone de un Servicio de Atención al Cliente único para todo el Grupo.

De la información contenida en el informe anual se desprende que durante el ejercicio 2020 no se ha recibido en el Servicio de Atención al Cliente ninguna reclamación que afecte a la Sociedad.

1.8. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido anteriormente, la información requerida por la mencionada normativa para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	12
Ratio de operaciones pagadas	9	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	12
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	8.071	7.092
Total pagos pendientes	223	167

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gestora no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que en dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.^a



0N9944386

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Gestora

Las cuentas anuales de la Gestora, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Gestora, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (y sus posteriores modificaciones) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Gestora al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Gestora en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Gestora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Gestora el 23 de marzo de 2020.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



0N9944387

2.4. Responsabilidad de la información y utilización de juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Gestora.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de la Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos e ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 7/2008 de la "CNMV" (y sus posteriores modificaciones), de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5. Información referida al ejercicio 2019

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.



CLASE 8.ª
IMPRESIONES



0N9944388

3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A mediados del mes de enero de 2021 se está registrando un incremento en el número de contagios por Covid-19 tanto en España como en otros países de la Unión Europea. Las autoridades están reaccionando a este incremento a través de diferentes medidas, que varían en función de cada región dependiendo de la gravedad de la situación en cada uno de los territorios, pero, con carácter general, las medidas incluyen restricciones a la movilidad de los ciudadanos entre municipios, provincias o comunidades autónomas, horarios de apertura limitados para ciertos locales en función de su licencia de actividad, limitaciones de aforo en determinados eventos y localizaciones, etc. Estas medidas, y la propia extensión del virus en los diferentes países, pueden generar un impacto aún mayor en la situación económica nacional y mundial, y retrasar las expectativas de recuperación. Aunque los efectos de estas circunstancias son inciertos, la Dirección de la Sociedad está tomando las acciones necesarias para asegurar la continuidad y el desarrollo normal del negocio, y los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida (véase Nota 4.1. a este respecto).

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Gestora correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre (y sus posteriores modificaciones).

4.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Gestora continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

4.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.3. Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

4.4. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.



CLASE 8.^a



0N9944389

4.5. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4.6. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Gestora.

4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

4.7.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



0N9944390

4.7.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- (i) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios, tales como, comisiones por gestión y comercialización de carteras, de fondos y sociedades de inversión, contratos de depósito, registro, custodia y administración, entre otras.
- (ii) Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina, tales como, recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolsos de participaciones, entre otras.

4.7.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

4.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Gestora se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Gestora reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.



CLASE 8.^a



0N9944391

4.8.2. Baja de los instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Gestora cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Gestora a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Sociedad Gestora, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

4.8.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Gestora de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- b) Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Gestora mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.
- c) Inversiones crediticias: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Gestora, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Gestora y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.
- e) Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9944392

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Gestora no ha tenido instrumentos financieros pertenecientes a las categorías mencionadas en las letras a), b) y d) anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. Posteriormente, la Gestora valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- (i) Los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias" se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- (ii) Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran al coste amortizado, tal y como ha sido definido anteriormente.

4.8.4. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- (i) Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo definido anteriormente.



CLASE 8.ª



0N9944393

(ii) Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Gestora hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

4.8.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- (i) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- (ii) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que la Gestora pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



0N9944394

4.9. Activo Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en las cuentas anuales por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Gestora son de vida útil definida, amortizándose sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio de cara a detectar cambios significativos en los mismos y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las aplicaciones informáticas adquiridas se registran en el balance por los costes incurridos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se contabilizan como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de tres años.

4.10. Activo material

El activo material incluye los importes del mobiliario, instalaciones, equipos de informática, y otras máquinas de oficina adquiridas por la Gestora para uso propio.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Otros activos	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales se dan de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.



CLASE 8.^a



0N9944395

La Gestora revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre:

- (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y
- (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

4.11. Gastos de personal

Comprende todas las retribuciones al personal devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

4.12. Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, la Gestora tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En este caso la Gestora registraría en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que hubieran sido despedidos (véase Nota 19). En opinión de los Administradores de la Gestora, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

4.13. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

4.14. Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



0N9944396

4.15. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Gestora.

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 13).

La Gestora considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Gestora de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Sólo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte de la Gestora la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Gestora puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen aplicado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el 25%.

4.16. Patrimonios gestionados

La Gestora recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su gestión en fondos y sociedades de inversión mobiliaria (véase la Nota 14).

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9944397

4.17. Fondo general de garantía de inversiones (FOGAIN)

La Gestora no está adherida al Fondo General de Garantía de Inversores "FOGAIN" ya que no realiza la actividad de gestión individualizada de carteras, tal y como se establece en el "Reglamento".

4.18. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- (i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- (ii) Actividades de explotación: actividades típicas de las gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado anteriormente son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- (iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- (iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Gestora considera efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos registrados en los epígrafes "Tesorería" y los depósitos a la vista o a plazo inferiores a 30 días registrados en el epígrafe de "Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance.



CLASE 8.^a



0N9944398

4.19. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

4.19.1. Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Gestora como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a



0N9944399

4.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.20. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gestora no tenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.21. Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre (y sus posteriores modificaciones).

La Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (véase Nota 21). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.^a



0N9944400

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y BENEFICIO POR ACCIÓN

La propuesta de distribución del resultado neto de la Gestora del ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2019, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 23 de marzo de 2020, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

Euros	2020	2019
A reserva voluntaria	-	-
A dividendos	1.302.147,13	1.021.463,72
Beneficio (Pérdida) neto del ejercicio	1.302.147,13	1.021.463,72

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Gestora en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

En este sentido, el cálculo es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	1.302.147,13	1.021.463,72
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12.1)	417.000	417.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	417.000	417.000
Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)	3,12	2,45

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Gestora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

6. CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Euros	2020	2019
Entidades de crédito:		
Depósitos a la vista	8.843.759,43	8.611.958,64
Depósitos a plazo	400.000,00	400.000,00
Intereses devengados no vencidos	1.333,36	1.318,50
	9.245.092,79	9.013.277,14

La mayor parte de los saldos en entidades de crédito corresponden a posiciones mantenidas con Banco Mediolanum, S.A. (véase la Nota 21).



CLASE 8.^a



0N9944401

Los importes de la cuenta "Depósitos a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Gestora en entidades financieras durante los ejercicios 2020 y 2019. La remuneración de dichas cuentas ha sido a un tipo medio anual del 0,10%. Durante el ejercicio 2020 los depósitos a la vista han devengado intereses por importe de 8.286,90 euros que se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15). A 31 de diciembre de 2020 existen intereses pendientes de liquidar por importe de 753,09 euros (739,87 euros a 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la cuenta "Depósitos a plazo" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2020 una imposición a plazo mantenida por la Gestora en Banco Mediolanum, S.A., con vencimiento el 13 de enero de 2021 y al tipo de interés del 0,15% anual. Durante el ejercicio 2020 las imposiciones a plazo han devengado intereses por importe de 601,64 euros que se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15). A 31 de diciembre de 2020 existían intereses pendientes de liquidar por importe de 580,27 euros. (578,63 euros a 31 de diciembre de 2019).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 23.3. sobre el riesgo de liquidez.

7. CRÉDITO A PARTICULARES

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Deudores por comisiones pendientes de cobro	967.800,69	909.369,25
Anticipos transitorios	-	-
	967.800,69	909.369,25

A 31 de diciembre de 2020, la cuenta "Deudores por comisiones pendientes de cobro" incluye los ingresos por las tasas de gestión devengadas pendientes de facturar a los vehículos de inversión gestionados por la Entidad (véase Nota 14) del mes de diciembre.

El detalle del plazo remanente de vencimiento de este epígrafe se detalla en la nota 23.3 sobre riesgo de liquidez.

8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los movimientos de ambos ejercicios, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020	Euros				Total
	Equipos informáticos	Instalaciones	Mobiliario	Otros Activos	
Valor de coste					
Saldo al 31.12.19	72.555,33	43.572,55	144.053,40	9.044,01	282.914,72
Altas	2.613,54	7.131,07	6.550,71	-	13.681,78
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	75.168,87	61.779,51	150.604,11	9.044,01	296.596,50
Amortización acumulada					
Saldo al 31.12.19	(72.555,33)	(6.123,18)	(141.713,26)	(4.819,39)	(225.501,45)
Altas	(634,47)	(5.735,61)	(474,41)	(1.748,70)	(8.593,19)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	(73.480,09)	(11.858,79)	(142.187,67)	(6.568,09)	(234.094,64)
Neto al 31.12.19	-	48.525,26	2.340,14	4.224,62	57.413,27
Neto al 31.12.20	1.688,78	49.920,72	8.416,44	2.475,02	62.501,86



0N9944402

CLASE 8.^a

Ejercicio 2019	Euros				
	Equipos informáticos	Instalaciones	Mobiliario	Otros Activos	Total
Valor de coste					
Saldo al 31.12.18	72.555,33	43.572,55	141.461,58	8.470,00	266.059,46
Altas	2.613,54	11.075,89	2.591,82	574,01	16.855,26
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19	75.168,87	54.648,44	144.053,40	9.044,01	282.914,72
Amortización acumulada					
Saldo al 31.12.18	(72.555,33)	(1.066,40)	(141.461,58)	(3.094,61)	(218.177,92)
Altas	(290,29)	(5.056,78)	(251,68)	(1.724,78)	(7.323,53)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19	(72.845,62)	(6.123,18)	(141.713,26)	(4.819,39)	(225.501,45)
Neto al 31.12.18	-	42.506,15	-	5.375,39	47.881,54
Neto al 31.12.19	2.323,25	48.525,26	2.340,14	4.224,62	57.413,27

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Gestora haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gestora no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de elementos del activo material ni tenía activos temporalmente fuera de uso o servicio.

Durante el ejercicio 2020 se han producido altas de inmovilizado material por importe de 13.681,78 euros, que corresponden principalmente a instalaciones asociadas a las nuevas oficinas a las que la entidad se ha trasladado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Los activos materiales totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 215.771,41 euros.

9. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los movimientos de ambos ejercicios, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020	Programas informáticos
Valor de coste	
Saldo al 31.12.19	219.569,13
Altas	-
Saldo al 31.12.20	219.569,13
Amortización acumulada	
Saldo al 31.12.19	(200.087,47)
Altas	(14.052,32)
Saldo al 31.12.20	(214.139,79)
Neto al 31.12.19	19.481,66
Neto al 31.12.20	5.429,34



CLASE 8.^a



0N9944403

Ejercicio 2019	Programas informáticos
Valor de coste	
Saldo al 31.12.18	219.569,13
Altas	-
Saldo al 31.12.19	219.569,13
Amortización acumulada	
Saldo al 31.12.18	(183.671,05)
Altas	(16.416,42)
Saldo al 31.12.19	(200.087,47)
Neto al 31.12.18	35.898,08
Neto al 31.12.19	19.481,66

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 170.084,97 euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles.

10. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y pasivo del balance adjunto a 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Activo		
Fianzas de locales y otras fianzas a largo plazo	3.972,02	3.972,02
Otros activos	4.614,33	8.192,38
	8.586,35	12.164,40
Pasivo		
Administraciones Públicas	158.360,89	137.778,05
Otros pasivos	52.147,61	50.654,18
Gastos devengados no vencidos	7.138,86	3.903,46
	217.647,36	192.335,69

El importe de la cuenta "Administraciones Públicas" recoge los saldos a pagar en concepto de IRPF, generado, principalmente, en los reembolsos de participaciones y dividendos percibidos por los partícipes, así como las contribuciones a la Seguridad Social.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 23.3. sobre el riesgo de liquidez.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros:		
Comisiones pendientes de pago	470.850,47	501.969,82
	470.850,47	501.969,82
Deudas con particulares:		
Acreeedores por prestaciones de servicios	1.092.478,16	1.154.483,57
Remuneraciones pendientes de pago	15.000	36.722,62
	1.107.478,16	1.191.206,29
	1.578.328,63	1.693.176,01



CLASE 8.^a



0N9944404

A 31 de diciembre de 2020, la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" incluye los gastos por comisiones de comercialización del mes de diciembre pendientes de liquidar a Banco Mediolanum, S.A. (Notas 17 y 21).

El importe de la cuenta "Acreedores por prestaciones de servicios" recoge, principalmente, el saldo correspondiente a las comisiones pendientes de liquidar a Trea Asset Management, SGIIC, S.A. por la delegación de la gestión de las instituciones de inversión colectiva, cuyo importe asciende a 962 y 1.127 miles de euros en 2020 y 2019, respectivamente. Adicionalmente esta cuenta incluye las devoluciones pendientes de pago de comisiones con aquellos partícipes de instituciones de inversión colectiva extranjeras que inviertan en las "IIC" gestionadas por la Sociedad y las comisiones pendientes a liquidar a Mediolanum International Funds.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 23.3. sobre el riesgo de liquidez.

12. PATRIMONIO NETO

12.1. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Gestora está representado por 417.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.

Banco Mediolanum, S.A. posee 416.999 acciones que representan el 99,99% del capital social de la Gestora.

12.2. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Reserva legal	501.244,10	501.244,10
Reservas voluntarias	4.058.389,98	4.058.389,98
Otras reservas	50,48	50,48
	4.559.684,56	4.559.684,56

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de la Gestora del ejercicio 2020 y 2019 se presenta el detalle de las variaciones realizadas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

12.2.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La Gestora tiene dotado íntegramente dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.



CLASE 8.ª



0N9944405

12.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, salvo por la parte que se deba destinar a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Régimen de tributación y ejercicios sujetos a inspección

La Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Gestora, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Gestora, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

13.2 Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Euros	2020	2019
Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	1.736.196,18	1.361.951,63
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Resultado ajustado/Base Imponible	1.736.196,18	1.361.951,63

Los cálculos en relación al impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Euros	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar/cobrar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar/cobrar
Cuota (25%)				
Sobre resultado contable ajustado	434.049,05	434.049,05	340.487,91	340.487,91
Sobre base imponible después compensación	-	-	-	-
Deducciones				
Otras	-	-	-	-
Gasto / Cuota	434.049,05	434.049,05	340.487,91	340.487,91
Retenciones y pagos a cuenta	-	(308.615,70)	-	(301.612,07)
Gasto / Impuesto a pagar o cobrar	434.049,05	125.433,35	340.487,91	38.875,74

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían bases imponibles negativas pendientes de compensar.

El detalle de los epígrafes "Activos y Pasivos fiscales" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	-	125.433,35	-	38.875,74

CLASE 8.^a

0N9944406

El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" recoge los importes a pagar por impuestos en los próximos doce meses.

14. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El desglose de los recursos de terceros gestionados, indicando el patrimonio medio, las comisiones percibidas y el patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distinguiendo por categorías, es el siguiente

Euros	2020		2019	
	Comisiones percibidas (*)	Patrimonio gestionado al 31.12.2020	Comisiones percibidas (*)	Patrimonio gestionado al 31.12.2019
FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA				
MEDIOLANUM SMALL & MIDCAPS, FI	524.640,39	32.000.277,77	731.456,93	44.273.476,67
MEDIOLANUM ACTIVO, FI	4.942.253,06	911.444.334,41	4.187.742,44	753.196.699,63
MEDIOLANUM ALPHA PLUS, FI	-	-	47.806,49	-
MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FI	758.225,95	45.432.150,60	978.751,84	61.909.027,49
MEDIOLANUM ESPAÑA RV, FI	-	-	85.347,65	-
MEDIOLANUM EUROPA R.V., FI	510.121,81	27.295.819,73	694.807,81	36.386.664,39
MEDIOLANUM EXCELLENT, FI	25.399,80	5.290.304,16	25.717,68	5.223.243,33
MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI	392.894,55	101.691.617,42	420.280,13	109.321.777,44
MEDIOLANUM MERCADOS EMERGENTES, FI	539.573,31	41.987.941,36	543.402,05	43.536.043,64
MEDIOLANUM PREMIER, FI	-	-	110.959,52	-
MEDIOLANUM RENTA, FI	1.848.844,30	214.557.770,15	1.292.873,27	173.908.473,08
MEDIOLANUM REAL ESTATE GLOBAL	253.790,54	33.308.097,70	187.561,29	13.804.760,73
COMPROMISO MEDIOLANUM, FI	173.417,24	11.937.783,10	168.874,53	12.074.822,87
	9.969.160,95	1.424.946.096,40	9.475.581,63	1.253.634.989,27
SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE				
ARAGONYFAS, SICAV, S.A.	175.536,25	9.600.208,87	180.885,27	9.061.917,38
DON CURRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	2.684,22	-	23.188,20	3.566.101,60
MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.	102.539,64	4.860.471,10	122.248,58	5.368.470,06
	280.760,11	14.460.679,97	326.322,05	17.996.489,04
TOTAL	10.249.921,06	1.439.406.776,37	9.801.903,68	1.271.631.478,31

(*) Referido a las tasas de gestión,

Durante el ejercicio 2019 se produjeron las siguientes fusiones por absorción:

- MEDIOLANUM PREMIER, FI, absorbido por el fondo MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI.
- MEDIOLANUM ESPAÑA RV FI, absorbido por el fondo MEDIOLANUM SMALL & MID CAPS ESPAÑA, FI.
- MEDIOLANUM ALPHA PLUS, FI fue absorbido por el fondo MEDIOLANUM RENTA, FI.

15. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
De inversiones crediticias en intermediarios financieros		
Depósitos a plazo (Nota 6)	601,64	600,01
Cuentas corrientes (Nota 6)	8.286,90	8.351,49
	8.888,54	8.951,50



CLASE 8.^a



0N9944407

16. COMISIONES PERCIBIDAS

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Comisiones de gestión y sobre beneficios de Fondos de Inversión (Nota 14)	9.969.160,95	9.475.581,63
Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión	988.728,17	870.819,48
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable (Nota 14)	280.760,11	326.322,05
Otras comisiones	309.587,39	314.194,72
	11.548.236,62	10.986.917,88

El saldo de Otras comisiones corresponde a las comisiones de administración de Mediolanum Previsión Renta Fija EPSV, Mediolanum Previsión Renta Variable EPSV y Mediolanum Previsión Activos Monetarios EPSV.

17. COMISIONES PAGADAS

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Comisiones de comercialización	5.324.294,83	5.537.859,30
Otras comisiones	3.124.457,91	2.844.469,23
	8.448.752,74	8.382.328,53

El importe de la cuenta "Comisiones de comercialización" del ejercicio 2020 y 2019 corresponde, básicamente, a las comisiones devengadas a favor de Banco Mediolanum, S.A. por la comercialización de determinadas instituciones de inversión colectiva (véase Nota 21.1).

La cuenta "Otras comisiones" incluye las comisiones devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 por la delegación de la gestión a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A., cuyo importe ascendió a 2.931.274,54 euros y 2.816.695,67 euros, respectivamente (véase Nota 1.2.); de las que por comisión de incentivos ascienden a 734.671,00 euros en el 2020 y a 898.909,25 euros en el 2019.

Adicionalmente, recoge las comisiones retrocedidas en dichos ejercicios a determinados fondos de inversión extranjeros por las inversiones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Gestora, cuyo importe ascendió 112.095,03 euros y 27.739,56 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 se firmó el contrato con Mediolanum International Funds para tener la gestión delegada de los fondos Mediolanum Real Estate Global FI y Compromiso Mediolanum FI. Se han devengado comisiones al respecto por un importe de 80.981,75.



CLASE 8.ª
IMPORTE EN EUROS



0N9944408

18. OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Otros productos de explotación		
Otras ganancias	16.663,81	12.000
	16.663,81	12.000
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	1.020,10	2.121,76
Otros conceptos	53.191,87	50.883,26
	54.211,97	53.005,02

El importe de la cuenta "Otras ganancias" incluye los ingresos en concepto de servicios prestados a Mediolanum Pensiones, SGFP, S.A. (Nota 21.1.).

El importe de la cuenta "Otros conceptos" incluye, principalmente, los gastos por donaciones realizadas a determinadas Fundaciones y ONGs, derivados de los acuerdos suscritos con Compromiso Mediolanum, FI. cuyo importe asciende a 52.147,61 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 50.654,12 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

19. GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	404.981,92	431.414,61
Cuotas a la seguridad social	101.285,77	102.501,67
Indemnizaciones por despidos	-	-
Atenciones al personal y otros	12.996,47	10.255,14
	519.264,16	544.171,42

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Medio en el ejercicio 2020	Nº de empleados				
		Al 31.12.2020		Medio en el ejercicio 2019	Al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	4	4	1	4	3	1
Administrativos	4	1	1	4	4	-
Total	9	6	2	9	8	1

De acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se informa que la Gestora no tiene empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. Adicionalmente, la responsabilidad civil de los administradores ha sido asegurada por la sociedad matriz del Gruppo Mediolanum.



CLASE 8.^a



0N9944409

20. GASTOS GENERALES

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Inmuebles e instalaciones	31.358,43	51.955,90
Sistemas informáticos	205.541,15	107.090,16
Publicidad y representación	-	2.668,78
Servicios de profesionales independientes	123.964,84	111.716,51
Servicios administrativos subcontratados (Nota 21.1)	375.515,60	303.638,16
Otros gastos	54.523,58	61.970,11
Contribuciones e impuestos	1.814,81	3.633,21
	792.718,41	642.672,83

El capítulo de Sistemas informáticos aumenta como consecuencia del mayor uso de los proveedores de servicios de información financiera cuyo importe asciende a 160.301,89 euros (2019: 61.843,33 euros).

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye los servicios por análisis de mercado que presta Trea Asset Management, SGIIC, S.A. a la Sociedad y cuyo importe ascendió a 47 y 45 miles de euros en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

20.1. Arrendamientos

El epígrafe "Inmuebles e instalaciones" incluye los gastos devengados en 2020 y 2019 por el arrendamiento de las oficinas en donde la Gestora realiza su actividad, cuyo importe asciende a 14.489,77 euros y 15.675,41 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2020 la Gestora tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Anuales Mínimas	Euros
	2020
Menos de un año	11.880
Entre uno y cinco años	32.670
Total	44.550



CLASE 8.^a



0N9944410

20.2. Otra información

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Gestora, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Ejercicio 2020	Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	8.500,00	-	-	-
Ejercicio 2019	Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	6.452,00	-	-	-

21. PARTES VINCULADAS

21.1. Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos por la Gestora con otras sociedades del Grupo al que pertenece se muestra a continuación:

Euros	2020	2019
ACTIVO		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6) (*)	9.235.637,34	9.004.626,27
PASIVO		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11) (*)	470.850,47	501.969,82
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11) (***)	66.989,67	-
	537.840,14	501.969,82
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 15) (*)	8.888,54	8.951,50
Otros productos (Nota 18) (**)	12.000,00	12.000,00
	20.888,54	20.951,50
Gastos:		
Comisiones pagadas (Nota 17) (*)	(5.303.912,18)	(5.517.376,66)
Comisiones pagadas (Nota 17) (***)	(80.981,75)	-
Servicios administrativos subcontratados (Nota 20) (*)	(375.515,60)	(303.638,16)
	(5.760.409,53)	(5.821.014,82)

(*) Con la sociedad dominante del Grupo
(**) Con otras compañías del Grupo
(***) Con otras compañías del Gruppo Mediolanum

Trea Asset Management SGIIC, S.A. es considerada parte vinculada no accionarial con el Grupo Banco Mediolanum España cuyos saldos y transacciones del ejercicio 2020 y 2019 se encuentran detallados en las notas 11, 17 y 20.



CLASE 8.^a



0N9944411

21.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Gestora

El número actual de miembros del Consejo de la Gestora asciende a 3, siendo los cargos que lo componen los siguientes:

Nombre	Funciones	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Tomás Ribés Almiñana	Presidente	1-oct-16	Junta General
Manuel Cámara Moreno	Vocal del Consejo	21-nov-18	Junta General
Josep Soler Albertí	Vocal del Consejo	23-ene-18	Junta General

Los cargos tienen una duración de 5 años desde la fecha de nombramiento y se refieren al desempeño de funciones de representación, responsabilidad y asistencia a los consejos de administración. Los consejeros no prestan servicios de carácter ejecutivo.

a) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido de 35.530 y 35.046 euros, respectivamente.

Las remuneraciones devengadas corresponden a retribuciones a corto plazo. No se han devengado durante el ejercicio 2020 y 2019, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, por los miembros del Consejo de Administración, ni tienen créditos concedidos por la Gestora.

b) Retribución de los miembros de la Alta Dirección

La Alta Dirección está integrada por el Director General, quien ostenta las más amplias facultades de dirección ejecutiva.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019 por el Director General, han sido:

	Retribuciones a corto plazo			Total
	Retribución fija	Retribuciones en especie	Retribución variable en efectivo	
Ejercicio 2020				
Director General	107.087,08	13.637,23	15.000	135.723,31

	Retribuciones a corto plazo			Total
	Retribución fija	Retribuciones en especie	Retribución variable en efectivo	
Ejercicio 2019				
Director General	113.014,85	8.442,99	10.500	131.937,84

No se han devengado durante el ejercicio 2020, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, ni tiene créditos concedidos por la Gestora



CLASE 8.^a



0N9944412

c) Otra información referente al Consejo de Administración

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, dispone que los administradores deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Gestora.

A estos efectos los Administradores manifiestan que durante el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Gestora.

22. VALOR RAZONABLE

22.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En el siguiente cuadro se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Gestora a 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por clases de activos y pasivos financieros. Los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Pasivos financieros a coste amortizado" y "resto activos/pasivos" corresponden a operaciones con vencimiento a la vista o a corto plazo, por lo que, su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros.

Euros	2020		2019	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Activo				
Inversiones crediticias	10.212.893,48	10.212.893,48	9.922.646,39	9.922.646,39
Crédito a intermediarios financieros	9.245.092,79	9.245.092,79	9.013.277,14	9.013.277,14
Crédito a particulares	967.800,69	967.800,69	909.369,25	909.369,25
Resto Activos	8.586,35	8.586,35	12.164,40	12.164,40
Total Activo	10.221.479,83	10.221.479,83	9.934.810,79	9.934.810,79
Pasivo				
Pasivos financieros a coste amortizado	1.578.328,63	1.578.328,63	1.693.176,01	1.693.176,01
Deudas con intermediarios financieros	470.850,47	470.850,47	501.969,82	501.689,53
Deudas con particulares	1.107.478,16	1.107.478,16	1.191.206,19	1.191.486,48
Resto de pasivos	217.647,36	217.647,36	192.335,69	192.335,69
Total Pasivo	1.795.975,99	1.795.975,99	1.885.511,70	1.885.511,70

23. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAPITAL

23.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Gestora. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Gestora a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

Por la naturaleza de las contrapartes, entidades de crédito del Grupo e Instituciones de Inversión Colectiva, la Dirección de la Gestora considera que existe un nivel de riesgo muy bajo.



CLASE 8.^a



0N9944413

23.1.1. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Gestora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cada clase de instrumento financiero, así como su distribución por área geográfica según la localización de los clientes:

Euros	2020	2019
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista	8.844.512,52	8.612.698,51
Depósitos a plazo	400.580,27	400.578,63
Otros deudores	967.800,69	909.369,25
Exposición máxima	10.212.893,48	9.922.646,39
De los que:		
Negocios en España	10.212.893,48	9.922.646,39

23.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La política establecida por la dirección de la Gestora en este ámbito es la de mantener una estructura de activos y pasivos con baja o nula sensibilidad a las variaciones que puedan afectar al valor de los mismos. En este sentido, los recursos financieros están invertidos en depósitos a la vista o a corto plazo en euros y en valores representativos de deuda a tipos de interés flotante, vencimiento a corto plazo y en euros.

23.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación:

Ejercicio 2020	Euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Indeterminado	Total
Activo							
Crédito a intermediarios financieros	8.844.512,52	400.580,27	-	-	-	-	9.245.092,79
Crédito a particulares	-	967.800,69	-	-	-	-	967.800,69
Resto de activos	-	-	4.614,33	-	-	3.972,02	8.586,35
Total	8.844.512,52	1.368.380,96	4.614,33	-	-	3.972,02	10.221.479,83
Pasivo							
Deudas intermediarios financieros	-	(470.850,47)	-	-	-	-	(470.850,47)
Deudas con particulares	-	(1.092.478,16)	(15.000,00)	-	-	-	(1.107.478,16)
Resto de pasivos	-	(210.508,50)	(7.138,86)	-	-	-	(217.647,36)
Total	-	(1.773.837,13)	(22.138,86)	-	-	-	(1.795.975,99)
Gap	8.843.512,52	(405.456,17)	(17.524,53)	-	-	3.972,02	
Gap acumulado	8.843.512,52	8.439.056,35	8.421.531,82	8.421.531,82	8.421.531,82	8.425.503,84	



CLASE 8.^a



0N9944414

Ejercicio 2019	Euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Indeterminado	
Activo							
Crédito a intermediarios financieros	8.612.698,51	400.578,63	-	-	-	-	9.013.277,14
Crédito a particulares	-	909.369,25	-	-	-	-	909.369,25
Resto de activos	-	-	8.192,38	-	-	3.972,02	12.164,40
Total	8.612.698,51	1.309.947,88	8.192,38	-	-	3.972,02	9.934.810,79
Pasivo							
Deudas intermediarios financieros	-	(501.969,82)	-	-	-	-	(501.969,82)
Deudas con particulares	-	(1.154.483,57)	(36.722,62)	-	-	-	(1.191.206,19)
Resto de pasivos	-	(188.432,23)	(3.903,46)	-	-	-	(192.335,69)
Total	-	(1.844.885,62)	(40.626,08)	-	-	-	(1.885.511,70)
Gap	8.611.698,51	(534.937,74)	(32.433,70)	-	-	3.972,02	
Gap acumulado	8.611.698,51	8.077.760,77	8.045.327,07	8.045.327,07	8.045.327,07	8.049.299,09	

23.4. Riesgo operacional

El marco de la gestión del riesgo operacional en la Gestora tiene como referencia normativa, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, al ser la sociedad dominante del Grupo una entidad de crédito.

Por este motivo y por una cuestión de eficiencia, la estructura de control del riesgo operativo está centralizada en el Banco y, consecuentemente, el modelo de gestión es único para el Grupo.

El Grupo ha adoptado el modelo de gestión del riesgo operativo del Gruppo Mediolanum.

Bajo dicho modelo, el riesgo operacional se define como el riesgo de que comportamientos ilícitos o inapropiados de los colaboradores, carencias o mal funcionamiento del sistema tecnológico, errores o carencias en los procesos y factores externos puedan generar pérdidas económicas o daños patrimoniales y, en ciertos casos, tener repercusiones de carácter jurídico-administrativo.

La Gestión del Riesgo Operacional (Operational Risk Management, denominado ORM por sus siglas en inglés) constituye el proceso para la identificación, medición, seguimiento y gestión del riesgo operacional, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Identificar y evaluar el perfil de riesgo operacional existente en las unidades organizativas, en los productos, en los procesos y en los sistemas informáticos.
- Prestar apoyo a las decisiones estratégicas proporcionando una evaluación de los riesgos operacionales propios de las nuevas actividades, productos, procesos y sistemas.
- Proyectar y llevar a cabo, con la participación de las unidades organizativas, acciones destinadas a mitigar y/o transferir los riesgos operacionales.
- Difundir a la organización la cultura de la gestión del riesgo y favorecer comportamientos y decisiones operativas conscientes y coherentes.
- Dotarse de un sistema integrado de gestión de los riesgos operacionales en coordinación con las actividades llevadas a cabo por otras unidades especializadas, funciones de control y responsables de las unidades organizativas.

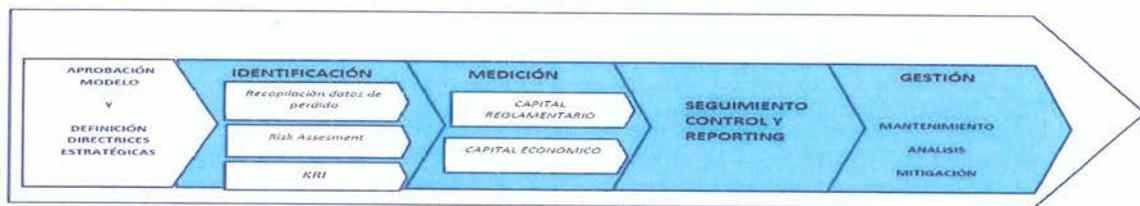


CLASE 8.^a



0N9944415

El proceso de gestión y control de los riesgos operacionales se articula en fases secuenciales que configuran la gestión integrada de los riesgos operacionales, tal y como se puede ver en el gráfico adjunto.



Identificación

Es la actividad de individualización y recopilación de las informaciones referentes a los riesgos operacionales a través del tratamiento coherente y coordinado de todas las fuentes de información relevantes. El objetivo perseguido es la constitución de una base de información a través de:

- La recopilación de datos internos de pérdidas operacionales (Loss Data Collection, LDC), proceso que recoge los datos internos de pérdidas, acompañados de todas las informaciones relevantes a los fines de la medición y de la gestión.
- Estimaciones subjetivas derivadas del proceso de Autoevaluación del Riesgo (Risk Self Assessment, RSA).
- Análisis de indicadores de riesgo potencial (Key Risk Indicators, KRI) utilizados para identificar posibles anomalías, errores y funcionamientos inadecuados que puedan ocasionar pérdidas.

Medición

Constituye la actividad de análisis y valoración del riesgo operacional destinada al conocimiento completo del perfil de riesgo del Banco y a la cuantificación del capital en riesgo para cada unidad. En este proceso se lleva a cabo tanto la cuantificación del capital reglamentario como la del capital económico.

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos por riesgo operacional es el estándar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por otra parte, el capital económico, resulta de una estimación de capital prospectivo, que se calcula utilizando las estimaciones obtenidas durante el proceso de RSA. Para su valoración se adopta un Loss Distribution Approach, modelo estadístico-actuarial que genera una estimación de distribución de pérdida esperada y una estimación de distribución de pérdida inesperada. La suma del capital en riesgo de todas las unidades evaluadas proporciona el capital económico o capital interno global del Banco. Dicho cálculo se complementa con juicios de carácter cualitativo teniendo en cuenta las situaciones de riesgo inherente y las anomalías o situaciones críticas de gestión.

Seguimiento, control y reporting

El proceso de seguimiento, control y elaboración de informes es una consecuencia directa de los procesos previos de identificación y medición de los riesgos que permiten analizar la exposición total a los riesgos de las diversas unidades de negocio y señalar oportunamente posibles criticidades.



CLASE 8.^a
IMPRESIÓN DIGITAL



0N9944416

Gestión

La fase de gestión del riesgo operacional tiene como objetivo la evaluación periódica de las estrategias para el control y la reducción del riesgo, decidiendo, en base a la naturaleza y a la medida del mismo, asumirlo, aplicar acciones de mitigación o transferirlo a terceros, en relación con la propensión al riesgo expresada por el Consejo de Administración.

Finalmente, las actividades de control se complementan con la actuación del área de Inspección de la Red de Venta que concentra sus controles en la actividad de asesoramiento financiero que prestan los Family Bankers.

Cabe mencionar que el Banco cuenta con una póliza de seguros para la cobertura de los riesgos que se puedan derivar de las actuaciones indebidas de la Red de Venta, así como de otras pólizas de seguros para la cobertura de los riesgos en otras áreas de negocio y para cubrir el deterioro que se pueda ocasionar en bienes cuyo valor es relevante.



CLASE 8.^a



0N9944417

MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

ENTORNO ECONÓMICO

Crecimiento de la economía global

Las previsiones que se habían realizado a finales del 2019 para el 2020 en términos de crecimiento económico, esperaban un debilitamiento moderado de la economía mundial, con un PIB en el entorno del 3%, acompañado por un ligero aumento de la inflación y del comercio mundial. También se señalaban algunos riesgos que podrían afectar a estas expectativas, como el impacto negativo en el comercio mundial por el aumento de las políticas proteccionistas entre las principales áreas económicas, cuyo máximo exponente era la “guerra comercial” entre Estados Unidos y China y las negociaciones sobre el Brexit, principalmente.

Nadie se imaginó que cualquier escenario económico que se hubiese planteado, se vería truncado por la pandemia que se desató en marzo y que ocasionó una de las mayores crisis sanitarias y económicas mundiales sin precedentes.

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la epidemia por coronavirus 2019 (en lo sucesivo la COVID-19 o la Pandemia) se consideraba una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo de 2020, ante la evidencia de que esta enfermedad se había generalizado a nivel mundial, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia.

La crisis sanitaria mundial desencadenó una serie de reacciones por parte de todas las autoridades, políticas, sanitarias, económicas y en general de toda la población, sin precedentes, que se han planteado de forma diversa en cada país. En general, se adoptaron fuertes medidas de salud pública con el objetivo de mitigar la propagación de la enfermedad, de aplanar la curva y de proteger los servicios de salud. Estas medidas y la incertidumbre en cuanto a su eficacia y duración provocaron una fuerte y rápida contracción de la producción y de la demanda a nivel mundial.

Así, el PIB de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del segundo trimestre sufrió una contracción del 9,8%, caída sin precedentes que mostró notables diferencias entre los países, dependiendo del peso relativo que en cada uno de ellos representaban los sectores más afectados (turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura). Los siguientes rebotes y noticias en cuanto a la eficacia, disponibilidad y programas de aplicación de las vacunas han condicionado las sucesivas variaciones trimestrales del PIB mundial.

Según la visión de diciembre de la OCDE, el PIB mundial de 2020 se situará en torno al -4,18%, respecto de un +2,67% en 2019. No obstante, el impacto de la pandemia por países y regiones está siendo muy heterogéneo a nivel mundial, con un crecimiento esperado de la economía China del 1,78% (2019: crecimiento del 6,10%), Estados Unidos, Japón y Europa, se contraerán en un 3,7%, 5,29% y 7,3 %, respectivamente (2019: crecimientos del 2,16%, 0,67% y 1,2%, respectivamente).



CLASE 8.^a



0N9944418

Medidas excepcionales adoptadas para mitigar los efectos de la COVID-19

Las medidas adoptadas por los bancos centrales y gobiernos han consistido, fundamentalmente, en facilitar la liquidez del sistema financiero y productivo, preservar el empleo y la continuidad de las empresas y negocios, así como la adopción de otros estímulos fiscales de carácter urgente.

En este sentido, la Unión Europea, estableció como objetivo tres redes de seguridad para los trabajadores, las empresas y los Estados miembros, adoptando las siguientes medidas en el ámbito financiero:

- Conceder una mayor flexibilidad para utilizar los fondos de cohesión y estructurales con la finalidad de activar y canalizar más recursos para las pymes, los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y los sectores sanitarios.
- Por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI), se aprobó una garantía de 25 mil millones de euros para proteger a las empresas europeas afectadas por las medidas para contener la propagación del virus.
- El instrumento SURE que proporcionará una ayuda financiera de 87.400 millones de euros en forma de préstamos de la UE a los Estados miembros afectados para hacer frente a los aumentos repentinos del gasto público y a la preservación del empleo.
- La activación de las líneas de crédito previstas en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) hasta el 2% del PIB del país que lo solicite.
- La adopción del marco financiero plurianual para 2021-2027 que establece un presupuesto a largo plazo de 1,0743 billones de euros, que junto con el instrumento Next Generation EU, que cuenta con una dotación presupuestaria de hasta 750.000 millones de euros para apoyar y facilitar la transición ecológica y digital, permitirá a la UE aportar una financiación sin precedentes de 1,8 billones de euros en los próximos años y así sustentar la recuperación y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación.

Inflación y precios del petróleo

La inflación ha sufrido una fuerte caída, relacionada con la contracción que ha tenido la demanda a nivel mundial y la debilidad del precio de la energía. En el grupo de las economías avanzadas la inflación se estima que estará en el 0,8% y en las economías emergentes y en vías de desarrollo en torno al 5%.

Con respecto a la evolución del precio del petróleo, desde el inicio de la Pandemia, la caída de la demanda por las restricciones a la movilidad, agravada por el exceso de oferta en el mercado petrolero, han ocasionado una drástica reducción de los precios. Así, el crudo Brent pasó de los 64\$ promedio por barril en enero, a los 43\$ en último trimestre de 2020, mostrando una elevada volatilidad, con caídas superiores al 30% a principios de marzo.

Políticas monetarias y tipos de cambio

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis del COVID-19 ha generado una gran inestabilidad financiera e incertidumbre en los agentes económicos que ponen en riesgo la estabilidad del empleo y de los precios, que son los principales objetivos que tienen en cuenta los bancos centrales al diseñar e implementar sus políticas monetarias. Esta situación, ha activado la respuesta de los principales bancos centrales que han aumentado la oferta monetaria de dinero en circulación para intentar mitigar los principales efectos adversos.



CLASE 8.^a



0N9944419

En los Estados Unidos, la reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal (FED) y el aumento de las compras de activos financieros a través de los programas denominados Quantitative Easing (QE), han llevado hasta el 0% el tipo de interés de los fondos federales y el balance a los 7,4 billones de dólares en activos (2019: 1,5% y 4,2 billones de dólares, respectivamente).

En la Unión Europea, desde 2019, el BCE ha mantenido el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en el -0,5% y la facilidad marginal de crédito en el 0%, mientras que los diferentes programas de compras de activos han situado el total activo por encima de los 5 billones de euros (2019: 4,7 billones de euros, respectivamente).

De la misma forma, el resto de las principales áreas económicas han adaptado o mantenido sus políticas monetarias expansivas a la crisis actual, como es el caso de China, cuyo tipo de interés de intervención se redujo desde abril de 2020 hasta el 3,85% (2019: 4,15%) y Japón que mantiene invariable su estrategia monetaria desde 2016, con el tipo de interés de corto plazo en el -0,1% y con un objetivo de rendimiento del bono a 10 años en torno al 0%.

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre de 2020 mantener los tipos de interés en el 0,1% a la vista de la fuerte reducción de la inflación que se situó en el 0,3% en los últimos doce meses (2019: tipos de interés del 0,75% e inflación del 1,5%) y también por la mala situación económica que está generando la COVID-19 y por la incertidumbre que en ese momento existía en la negociación con la Unión Europea por el Brexit.

En 2020 el comportamiento del mercado de divisas, liderado por el USD, ha mostrado una debilidad de esta respecto de las principales divisas, depreciándose un 8%, 5% y 2% frente al EUR, JPY y GBP, respectivamente.

Mercados financieros

La evolución de los mercados financieros ha sido heterogénea a nivel mundial, dependiendo de la afectación que la Pandemia ha causado en cada país, aunque el nexo común ha sido la elevada volatilidad que esta situación ha generado en todos.

Así, en el mes de marzo, todos los índices de las principales bolsas sufrieron caídas históricas, aunque en la medida en que las restricciones a la movilidad se han ido suavizando y las expectativas del inicio de la vacunación se han ido consolidando, los índices han remontado. Además, alentados por las políticas mencionadas que favorecen la inversión en renta variable frente a la renta fija.



CLASE 8.^a



0N9944420

En el gráfico adjunto se puede observar la evolución del índice S&P 500 de los últimos 5 años, que ha conseguido un incremento sostenido del 13,8% en tasa de crecimiento anual compuesto (CARG) y del 16,3% en 2020:



Evolución de la economía y de los mercados financieros en España

España ha sido uno de los países más afectados por la crisis de la COVID-19, tanto a nivel sanitario, como económico.

Fue uno de los primeros países en aplicar medidas excepcionales para intentar controlar la propagación de la enfermedad, estableciendo el estado de alarma, que se extendió desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio en todo el territorio nacional, así como otras medidas posteriores (confinamientos perimetrales y el toque de queda) que se han ido aplicando de forma heterogénea según la situación epidemiológica específica de cada territorio. Sin embargo, las ratios del número de contagios y de fallecidos, sitúan al país entre los más golpeados del mundo con relación a la población, superando los 65.000 casos y los 1.000 fallecidos por millón de habitantes.

En términos económicos, la situación también es muy complicada debido a que la estructura económica española está muy concentrada en el turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura, sectores que muy afectados por la situación.

Para intentar paliar los efectos derivados de la crisis sanitaria, se adoptaron medias fiscales similares a las aplicadas por otros países, entre las que destacamos el apoyo financiero a las familias y empresas, a través de programas de concesión de subvenciones a determinados sectores y colectivos, suspensiones temporales de empleo cubiertos por los seguros sociales, moratorias de pago de intereses y alquileres, así como la concesión de avales y garantías financieras a las empresas para la obtención de créditos. Todas ellas son medidas transitorias aplicadas durante el 2020 y que se extenderán durante una gran parte del 2021.

Con el alto grado de incertidumbre existente, el escenario central establecido en 2020 proyecta una caída del PIB del 11%, un aumento del déficit público superior al 10% del PIB, lo que situaría la ratio de endeudamiento en el entorno del 120% del PIB y un índice de inflación subyacente del 0,5%.



CLASE 8.ª

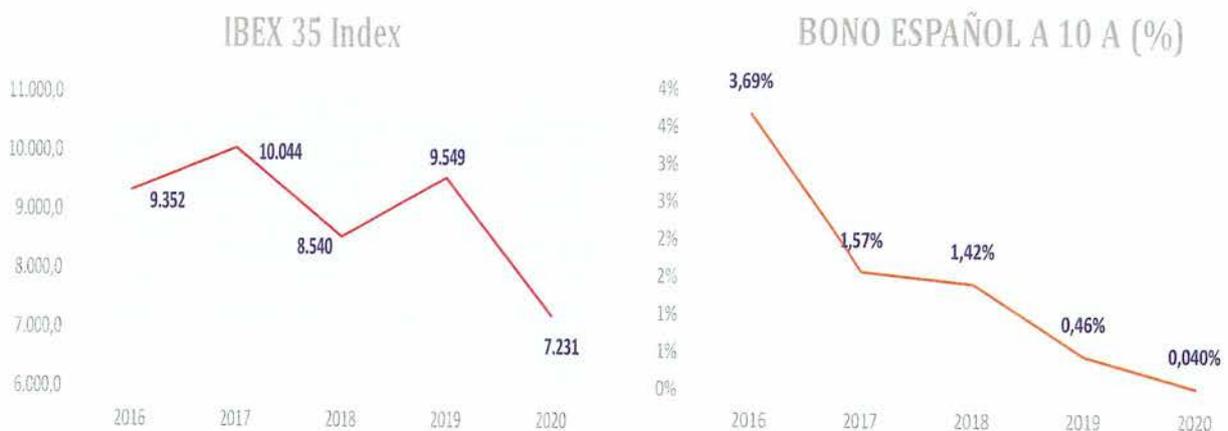


0N9944421

En cuanto a los datos del mercado de trabajo, la tasa de paro se ha deteriorado significativamente, con un aumento que la ha llevado desde el 13,78% en 2019 al 16,13% en 2020, además de la delicada situación en la que se encuentra la población afectada por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Por su parte, los mercados financieros no han podido evadirse de esta situación, mostrando una gran debilidad desde el inicio de la Pandemia, ocasionando importantes pérdidas en el Ibex 35, que le llevaron a perder más del 24% al final de la primera ola. Este descenso, se ha ido corrigiendo en la medida en que se va recuperando la actividad económica y, sobre todo, por las expectativas positivas que se han creado ante el inicio de los programas de vacunación, cerrando el año en los 8.073,7 puntos (-15,5%). En cuanto a la rentabilidad de la renta fija, nos podemos fijar en la fuerte caída que ha experimentado la rentabilidad del bono español a 10 años que acaba el año en el 0,04%.

En los siguientes gráficos se puede observar la evolución de los últimos 5 años de ambos indicadores.



Perspectivas para 2021

El escenario central planteado por la mayoría de los organismos económicos internacionales contempla que el distanciamiento social continuará durante 2021, aunque irá disminuyendo en la medida en que se distribuyan las vacunas y mejoren las terapias, consiguiendo frenar la transmisión en 2022. En este escenario, el crecimiento del PIB mundial proyectado se situaría en el entorno del 5% impulsado por China y los países emergentes asiáticos que crecerían a ritmos próximos al 8% y favorecería la recuperación del comercio mundial.

Este crecimiento podría favorecer un aumento de los precios en las economías avanzadas y en los países emergentes o en vías de desarrollo, que también se vería favorecido por las mejores expectativas del mercado petrolero.



CLASE 8.^a



0N9944422

Sin embargo, este escenario está sujeto a un alto grado de incertidumbre, ya que se basa en factores de difícil pronóstico como son la evolución de la Pandemia, la capacidad de los sistemas de salud públicos en mantener la respuesta necesaria en cada momento, así como el comportamiento de los sectores más afectados si se produce un déficit de liquidez que provoque multitud de quiebras.

Sin embargo, hay situaciones de carácter político que generan optimismo, como son el resultado de las elecciones en los Estados Unidos y el acuerdo comercial final alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido, evitando un "Brexit duro".

GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

En 2020 el patrimonio gestionado por *Mediolanum Gestión, S.A., S.G.I.I.C.*, **asciende a 1.439 millones de euros**, lo que representa un aumento del 13% respecto del ejercicio anterior.



Este incremento del patrimonio contrasta con la evolución de "la industria" que cerró el año en el mismo nivel que el cierre del año anterior.



CLASE 8.^a



0N9944423

RESULTADOS Y BALANCES

Seguidamente se explica la evolución de los resultados alcanzados en el ejercicio 2020 con relación a los del ejercicio 2019:

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Datos en miles de euros)

	2020	2019	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
MARGEN DE INTERESES	9	9	-	-
Comisiones percibidas	11.548	10.987	561	5,1%
Comisiones pagadas	(8.449)	(8.382)	(67)	0,8%
Otros ingresos /otras cargas (neto)	(36)	(41)	5	(12,2%)
MARGEN BRUTO	3.072	2.573	(499)	19,04%
Gastos de personal	(519)	(544)	25	(4,6%)
Gastos generales	(793)	(644)	(149)	23,1%
Amortización	(23)	(24)	1	(4,2%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.737	1.361	376	27,6%
Otras Ganancias (pérdidas) por bajas de activos	(1)		(1)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.736	1.361	375	27,6%
Impuesto sobre beneficios	(434)	(340)	(94)	27,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.302	1.021	281	27,5%

En 2020, se ha alcanzado un **beneficio de 1.302 miles de euros** lo que supone un aumento del 27,5% respecto del resultado alcanzado en el ejercicio precedente.

Las principales magnitudes y variaciones son las siguientes:

- El **Margen bruto** aumenta un 19,04% debido principalmente al aumento de las comisiones de gestión percibidas cuyo importe asciende a 9.969 miles de euros en 2020 (2019: 9.476 miles de euros), por el incremento de las comisiones de suscripción cuyo importe asciende a 989 miles de euros (2019: 871 miles de euros) y por la contención de las comisiones pagadas cuyo incremento ha sido del 0,8%.
- Los **gastos generales**, se incrementan un 23,1% por los mayores gastos subcontratados en sistemas informáticos y en servicios administrativos.

De esta forma, se ha alcanzado un **Resultado de explotación** de 1.737 miles de euros, que, con la carga fiscal del Impuesto sobre Beneficios de 434 miles de euros, sitúa el resultado en el beneficio mencionado al inicio de este comentario.



CLASE 8.^a



0N9944424

Balances resumidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los balances resumidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, acompañados de la explicación acerca de las principales variaciones:

(Datos en miles de euros)

	2020	2019	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO				
Inversiones crediticias	10.213	9.923	290	2,9%
Crédito a intermediarios financieros	9.245	9.014	231	2,6%
Crédito a particulares	968	909	59	6,5%
Activo material e intangible	67	77	(10)	(13,0%)
Resto de activos	9	12	(3)	(25,0%)
TOTAL ACTIVO	10.289	10.012	277	2,8%
PASIVO				
Pasivos financieros a coste amortizado	1.578	1.693	(115)	(6,8%)
Pasivos fiscales	125	39	86	220,5%
Resto de pasivos	218	193	25	13,0%
TOTAL PASIVO	1.921	1.925	(4)	(0,2%)
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas	7.066	7.066	-	-
Resultado del ejercicio	1.302	1.021	281	27,5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.368	8.087	281	3,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.289	10.012	277	2,8%

El "**Activo total**" asciende a 10.289 miles de euros (2019: 10.012 miles de euros) lo que representa un aumento del 2,8%.

Las principales magnitudes y variaciones son las siguientes:

- El epígrafe "**Inversiones crediticias**" aumenta en 290 miles de euros, hasta alcanzar los 10.289 miles de euros debido, principalmente al aumento del cash-flow generado en las operaciones.
- El "**Total pasivo**" alcanza la cifra de 1.921 miles euros (2019: 1.924 miles de euros), destacando una disminución en concepto de comisiones por incentivos y un incremento en concepto de Impuesto sobre Sociedades.
- El "**Patrimonio neto**" asciende a 8.368 miles de euros (2019: 8.087 miles de euros). En marzo de 2020, se distribuyó íntegramente el resultado obtenido en el ejercicio 2019 por un importe de 1.021 miles de euros.

CONTROL INTERNO

La Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, en la Norma 3ª indica que la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, SGIIC) debe contar con una unidad que garantice una adecuada gestión de riesgos y una unidad que garantice el desarrollo de la función de cumplimiento normativo, pudiendo ser una única unidad la que desempeñe ambas funciones cuando resulte proporcionado en función de la naturaleza, volumen y complejidad de sus actividades y de las IIC gestionadas y la SGIIC, siendo este el caso de la Gestora. Asimismo, también deberá contar con una unidad que desempeñe la función de auditoría interna, que desde el principio de independencia y objetividad, apoye al Consejo de Administración de la Gestora en su responsabilidad de supervisión de los sistemas y procedimientos de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo y gobierno corporativo.



CLASE 8.^a



0N9944425

Para cumplir con los requisitos organizativos descritos, la Gestora cuenta con la Unidad de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo, y con los servicios subcontratados a la Unidad de Auditoría Interna del Banco.

En el marco del cumplimiento de la normativa aplicable, se han elaborado las oportunas Políticas y Procedimientos de Control Interno referidos a la Gestión de riesgos, el Cumplimiento normativo y los Límites de riesgo, así como con relación a la función de Auditoría Interna.

ACCIONES PROPIAS

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2020, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Gestora no realiza directamente actividades comprendidas en este ámbito ya que, al pertenecer al Grupo Mediolanum España, es la sociedad matriz la que efectúa los desarrollos necesarios.

HECHOS POSTERIORES

A mediados del mes de enero de 2021 se está registrando un incremento en el número de contagios por Covid-19 tanto en España como en otros países de la Unión Europea. Las autoridades están reaccionando a este incremento a través de diferentes medidas, que varían en función de cada región dependiendo de la gravedad de la situación en cada uno de los territorios, pero, con carácter general, las medidas incluyen restricciones a la movilidad de los ciudadanos entre municipios, provincias o comunidades autónomas, horarios de apertura limitados para ciertos locales en función de su licencia de actividad, limitaciones de aforo en determinados eventos y localizaciones, etc. Estas medidas, y la propia extensión del virus en los diferentes países, pueden generar un impacto aún mayor en la situación económica nacional y mundial, y retrasar las expectativas de recuperación. Aunque los efectos de estas circunstancias son inciertos, la Dirección de la Sociedad está tomando las acciones necesarias para asegurar la continuidad y el desarrollo normal del negocio, y los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida (véase Nota 4.1. a este respecto).

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún otro suceso que deba mencionarse.

INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 1.8.).



CLASE 8.^a



0N9944426

Diligencia por la que se hace constar a los efectos oportunos del Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el informe de gestión del ejercicio 2020 de **MEDIOLANUM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**, formuladas el **18 de febrero de 2021**, se hallan extendidas en un pliego de 52 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8.^a n.ºs. del 0N9944374 al 0N9944425 y el 0N9944426, firmando a continuación de la presente Diligencia los Consejeros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente

D. Josep Soler Albertí
Consejero

D. Manuel Cámara Moreno
Consejero

D^a. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)